
	MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLITICAS CONTABLES CORPORATIVAS <i>Institución Educativa San Vicente de Paúl</i>		VIGENCIA Inicio: 01-01-2023 Término: INDEFINIDO	
			VERSIÓN 001	FECHA FEB-2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

NOTA 1

ENTIDAD, OBJETO SOCIAL Y OBJETIVOS

La Escuela Urbana San Vicente de Paúl, fue creada como institución privada sin ánimo de lucro, por la sociedad San Vicente de Paúl el 27 de marzo de 1961, por resolución 5028 del 19 de octubre de 1961. Son aprobados los estudios de básica primaria.

El nivel preescolar es creado oficialmente por decreto 1217 del 20 de junio de 1983.



Por decreto 12118 de junio 8 de 1984, se cambia el nombre de Escuela de Varones San Vicente de Paúl por Escuela Urbana Integrada San Vicente de Paúl.

Por decreto 2056 de noviembre 19 de 1998 se convierte la escuela San Vicente de Paúl, en Colegio San Vicente de Paúl, ofreciendo los niveles de preescolar y básica completa.

Por resolución N° 6480 de agosto 15 de 2000, se legalizan sus estudios de preescolar, básica primaria y básica secundaria.

Por resolución 15417 de noviembre 8 de 2002, se cambia la denominación de colegio por Institución Educativa San Vicente de Paúl.

La I.E. San Vicente de Paúl es una I.E. de carácter oficial, laica y mixta; aprobada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Municipio de Envigado, con la resolución 6480 de agosto 15 de 2000, para impartir enseñanza formal en los niveles de educación preescolar, básica y media académica, en calendario A.

	MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES CORPORATIVAS <i>Institución Educativa San Vicente de Paúl</i>		VIGENCIA Inicio: 01-01-2023 Término: INDEFINIDO	
			VERSIÓN 001	FECHA FEB-2024

LA MISIÓN: La Institución Educativa San Vicente de Paúl pretende facilitar un servicio educativo de alta calidad para estudiantes en los niveles de preescolar, básica y media, orientado por profesionales de la educación con dominio pedagógico, científico y tecnológico; vinculando la familia u otra instancia afín, que fortalezca las competencias del niño y del joven en pro de una sociedad que transforme el tejido socio natural.

VISIÓN: En el 2026 la institución Educativa San Vicente de Paúl será reconocida por su alta calidad educativa, basada en un ser autónomo, armónico, espiritual, innovador y transformador de una realidad social, familiar y ecológicamente sostenible. Contando con una infraestructura y equipamiento de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos que responda a las nuevas políticas educativas.

NOTA 2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES



Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la I.E. San Vicente de Paúl está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de documentos soporte.

NOTA 3

LIBROS PRINCIPALES:

Los libros principales sintetizan la información sobre los recursos, obligaciones, ingresos, costos y gastos de la Institución Educativa y resumen las operaciones llevadas a cabo durante el periodo contable determinado.

A. Libro diario: El libro diario registra cronológicamente los movimientos diarios de cada una de las cuentas afectadas. Contiene la fecha en que se generó el movimiento de la cuenta, el código y la denominación de la cuenta y el movimiento diario débito y crédito de la partida contable.

	MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLITICAS CONTABLES CORPORATIVAS <i>Institución Educativa San Vicente de Paúl</i>		VIGENCIA Inicio: 01-01-2023 Término: INDEFINIDO	
			VERSION 001	FECHA FEB-2024

B. Libro mayor: El libro mayor resume por mes el saldo inicial, el movimiento y el saldo final de las cuentas, contiene el periodo afectado y las cuentas se presentan de acuerdo con la estructura general del catálogo de cuentas y sus movimientos débito y crédito corresponden a lo registrado en el libro diario.

LIBROS AUXILIARES:

Los libros auxiliares detallan cronológicamente los hechos económicos registrados en los comprobantes de contabilidad. Contienen la fecha, clase y número de comprobante de contabilidad que origino el registro; la descripción de los hechos económicos; el valor por el cual se afecta la cuenta, y el saldo inicial y final de esta.

NOTA 4



TÉRMINOS DE CONSERVACIÓN DE LOS SOPORTES, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD:

El término de conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad es de diez (10) años contados a partir del 31 de diciembre del periodo contable al cual corresponda. La disposición anterior, se aplica a las tablas de retención documental y a las políticas de la Institución Educativa para el manejo de archivos, sin perjuicio de las disposiciones establecidas o adoptadas por el Archivo General de la Nación para el manejo y conservación de documentos históricos.

NOTA 5

PRINCIPIOS DE RECONOCIMIENTO:

La Institución Educativa reconocerá un ACTIVO en sus estados financieros cuando éste represente un recurso controlado (efectivo o equivalentes al efectivo), producto de la transferencia del Ministerio de Educación – S.G.P.- o de los recursos propios.

	MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLITICAS CONTABLES CORPORATIVAS <i>Institución Educativa San Vicente de Paul</i>		VIGENCIA Inicio 01-01-2023 Término INDEFINIDO	
			VERSION 001	FECHA FEB-2024

La Institución Educativa reconocerá un PASIVO cuando sea una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la Institución deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

La Institución Educativa reconocerá INGRESO cuando éste represente un incremento en los beneficios económicos o potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, se presentan en forma de entradas.

La Institución Educativa reconocerá un GASTO cuando éste represente un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable.

La Institución Educativa aplicará la política para activos teniendo en cuenta el criterio de materialidad de los activos (más de dos salarios mínimos vigentes según de conformidad con lo establecido en el decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023 fija a partir del primero (1°) de enero de 2024 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de un millón tres mil pesos (\$1.300.000,00)



NOTA 6

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION FINANCIERA

Grupo 11: Efectivo

El efectivo al 31 de diciembre de 2023, por valor de \$1.071.308,85 correspondiente a los depósitos realizados en las Instituciones:

Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 1.071.308,85
Cuentas corrientes	\$ 53.741,00
Cuenta de Ahorro	\$ 1.017.567,85

	MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLITICAS CONTABLES CORPORATIVAS <i>Institución Educativa San Vicente de Paul</i>		VIGENCIA Inicio: 01-01-2023 Término: INDEFINIDO	
			VERSIÓN: 001	FECHA: FEB-2024

Grupo 13 Deudores

El saldo de la cuenta 138439 – Arrendamientos, corresponde al alquiler de espacios físicos al interior de la I.E., en los cuales funcionan habitualmente tiendas escolares y/o fotocopiadoras, el saldo de la cuenta de cartera a 31 de diciembre de 2023 fue de \$861.850,00. Saldo que sigue en la cuenta de deudores porque no se encuentra soporte de pago por parte de la I.E.

No presenta saldo al 31 de diciembre de 2023 en la cuenta 2 pasivos.

Grupo 31: Patrimonio

Esta partida hace alusión al patrimonio que posee la Institución al diciembre 31 de 2023 por valor \$1.933.158,85, la cuenta del capital fiscal la compone el traslado de los bienes (1635) al municipio (3105) al final de cada periodo, directriz que cambió a partir del año 2.019 efectuando su debido registro a la cuenta 572290 (operaciones sin flujo de efectivo)



Patrimonio		\$ 1.933.158,85
Capital Fiscal	-	\$ 24.732.614,52
Resultado de ejercicios anteriores		\$ 68.280.076,81
Resultado del ejercicio pérdida	-	\$ 41.614.303,44

NOTA 7

CUENTAS TRANSITORIAS

Grupo 44: Ingresos

Ingresos correspondientes al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$39.533.046,56, reflejándose en transferencias del S.G.P y otros ingresos por arrendamientos y financieros, Se recibió transferencia proveniente del Ministerio de Educación por concepto de gratuidad educativa por \$36.257.010,00

	MUNICIPIO DE ENVIGADO MANUAL DE POLITICAS CONTABLES CORPORATIVAS <i>Institucion Educativa San Vicente de Paul</i>		VIGENCIA Inicio: 01-01-2023 Termina: INDEFINIDO	
			VERSION 001	FECHA FEB-2024

Financieros \$ 825.739,56
 Ingresos diversos \$ 2.450.300,00

Grupo 55: Gasto Público Social

Es la cuenta que representa los recursos destinados por la Institución Educativa para dar solución a las necesidades básicas; o sea el gasto realizado por la Institución Educativa para la adquisición de bienes y servicios; a diciembre 31 de 2023 ascendieron a \$81.147.353,00 y gastos de administración correspondiente al gravamen financiero por \$57.834,00

Gastos \$ 81.147.353,00
 Educación \$ 71.240.630,00
 Generales \$ 57.834,00
 Otros gastos \$ 1.468,00

Incorporación de activos y traslado de custodia al ente central

En cumplimiento de las instrucciones de la Contaduría General de la Nación, relacionadas con el registro de los activos para los FSE, los bienes adquiridos durante la vigencia 2023 se llevaron a la cuenta 1635 por valor de \$9.847.426,00, compras realizadas por la I.E, el total de la cuenta se traslado al ente central cuenta 572290 – Municipio y se hace el proceso para su debida custodia por parte del ente central (Bienes).

Isabel Cristina Montoya P.
ISABEL CRISTINA MONTOYA P.
 Rectora

Paula A. Raigoza
PAULA ANDREA RAIGOZA G.
 Contadora T.P. 204746-T